

**SERVICIOS INDUSTRIALES
DE COMIDAS Y BEBIDAS
CATERING CIA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del
2011, con opinión de los auditores
independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los Socios y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valuación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

6. **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 adjuntos, son los primeros que **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Los estados financieros de apertura preparados para el año 2010, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2011, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2010 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los socios para los mencionados años. Con fecha 04 de marzo del 2011, emitimos nuestra opinión, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresamos una opinión sin salvedades.
7. Un porcentaje importante de las operaciones de ventas de regalías se están realizando con su compañía relacionada TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., por lo que la generación de ingresos depende básicamente de su relacionada.



Septiembre 16, 2013
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciembre		01 de Enero
	Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVOS</u>				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Bancos	6	13.165	134.252	37.270
Cuentas por cobrar clientes	7	1.807.740	1.096.923	1.201.190
Otras cuentas por cobrar	8	533.639	644.308	811.251
Importaciones en tránsito		11.346	31.793	24.600
Activos por impuestos corrientes	9	86.153	168.582	134.112
Otros activos	10	134.449	77.326	80.017
Total activos corrientes		<u>2.586.492</u>	<u>2.153.184</u>	<u>2.288.440</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad y equipo	11	2.170.313	1.661.112	974.769
Propiedades de inversión	12	3.734.278	3.733.789	3.740.640
Total activos no corrientes		<u>5.904.591</u>	<u>5.394.901</u>	<u>4.715.409</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>8.491.083</u>	<u>7.548.085</u>	<u>7.003.849</u>
<u>PASIVOS</u>				
PASIVOS CORRIENTES:				
Proveedores	13	366.791	193.195	141.776
Otras cuentas por pagar	14	200.286	37.917	795.224
Pasivos por impuestos corrientes	15	336.915	417.171	110.497
Beneficios empleados corto plazo	16	156.818	-	-
Total pasivos corrientes		<u>1.060.810</u>	<u>648.283</u>	<u>1.047.497</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Pasivos por impuestos diferidos	18	12.362	19.192	11.253
Total pasivos no corrientes		<u>12.362</u>	<u>19.192</u>	<u>11.253</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.073.172</u>	<u>667.475</u>	<u>1.058.750</u>
<u>PATRIMONIO</u>	23	7.417.911	6.880.610	5.945.099
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>8.491.083</u>	<u>7.548.085</u>	<u>7.003.849</u>


 Federico Pérez
 Gerente General


 Karina Bósquez
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS OPERACIONALES	20	2.328.412	2.033.361
GASTOS			
Gastos operativos		343.992	337.699
Gastos de administración		638.148	80.790
Amortizaciones		104.828	21.637
Depreciaciones		372.341	297.843
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>869.103</u>	<u>1.295.392</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) neto		1.756	(33.273)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>870.859</u>	<u>1.262.119</u>
MENOS:			
Impuesto a la renta			
Corriente		215.388	326.608
Diferido		(6.830)	-
UTILIDAD NETA		<u>662.301</u>	<u>935.511</u>



Federico Pérez
Gerente General



Karina Bósquez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Capital Social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	480	8.786	18.578	5.917.255	5.945.099
Utilidad neta	-	-	-	935.511	935.511
Saldos al 31 de diciembre del 2010	480	8.786	18.578	6.852.766	6.880.610
Pago de dividendos				(125.000)	(125.000)
Utilidad neta				662.301	662.301
Saldos al 31 de diciembre del 2011	480	8.786	18.578	7.390.067	7.417.911


Federico Pérez
Gerente General


Karina Bósquez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

Expresados en U.S. dólares

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	1.617.595	2.137.628
Efectivo pagado a proveedores	(201.429)	(754.037)
Efectivo pagado empleados	(169.748)	-
Efectivo pagado a otros	(294.678)	(45.268)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>951.740</u>	<u>1.338.323</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo utilizado en propiedad y equipo	(584.460)	(1.038.270)
Efectivo utilizado en propiedades de inversión	(363.367)	(203.071)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(947.827)</u>	<u>(1.241.341)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en pago de dividendos	(125.000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(125.000)</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) incremento neta durante el año	(121.087)	96.982
Saldos al inicio del año	134.252	37.270
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>13.165</u></u>	<u><u>134.252</u></u>

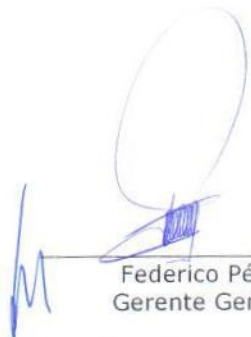
Continúa...

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Continuación...
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

Expresados en U.S. dólares

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	<u>662.301</u>	<u>935.511</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación propiedad y equipo	410.884	390.020
Baja de activos	20.000	164.978
Depreciación propiedades de inversión	7.253	6.851
Pago de dividendos	125.000	-
Participación trabajadores	153.681	-
Impuesto a la renta (24% / 25%)	215.388	326.608
Pasivo por impuesto diferido	(6.830)	7.939
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes	(710.817)	104.267
Importaciones en tránsito	20.447	(7.193)
Otras cuentas por cobrar / otros activos	135.975	135.164
Proveedores	173.596	51.419
Obligaciones con empleados	3.137	-
Pasivos por impuestos corrientes	(295.644)	(19.934)
Otras cuentas por pagar	37.369	(757.307)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>951.740</u>	<u>1.338.323</u>



Federico Pérez
Gerente General



Karina Bósquez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios Industriales de Comidas y Bebidas Catering Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito el 23 de octubre de 1973, con un plazo de duración de veinte y cinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1973. La Superintendencia de Compañías con fecha diciembre de 1999 y resolución No. 99.1.2.8233 resuelve aprobar la reactivación y prorroga de plazo de duración por veinte y cinco años más.

Hasta octubre de 2007 la Compañía prestó los servicios de comedor y restaurante a terceros y otros afines a su naturaleza. A partir de esa fecha, la Compañía, cedió su operación a su compañía relacionada Tecfood Servicios de Alimentación S.A., mediante la firma de un contrato de franquicia, por lo que actualmente la Compañía se dedica a la administración y arriendo de propiedades y equipo, adicionalmente genera ingresos por regalías relacionadas a la franquicia mencionada anteriormente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board IASB, vigentes al 31 de diciembre de 2011 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 4 de marzo del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos PCGA anteriores, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bancos

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

2.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de los clientes de la Compañía. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tasa de interés efectiva.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

2.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Alquiler de activos y regalías

Los ingresos por el alquiler de activos se reconocen y facturan de manera mensual.

Los ingresos por regalías se reconocen dentro del ejercicio fiscal, una vez que TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. ha reportado sus ventas anuales, se reconoce el porcentaje estipulado de acuerdo al contrato de franquicia, y se emite la factura correspondiente para cerrar el ejercicio económico y reconocer el ingreso respectivo.

2.5 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

2.6 Propiedad y equipo

Los equipos de computación, equipos en general, maquinaria, muebles, enseres y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Estos activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo	Valor residual
Equipos computación	3 años	-
Equipos y maquinaria	10 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Vehículos	5 años	10%

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

2.7 Propiedades de inversión

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Al 31 de diciembre del 2011 la Gerencia considera que su valor razonable actual no ha variado con respecto al período de transición.

2.8 Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Capital social y distribución de dividendos.

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los Socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Socios.

2.10 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.12 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.13 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

2.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.15 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** respecto de normas que fueron efectivas por primera vez en el año 2011.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIC 19 Revisada en el 2011 - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

3.1 Impuestos diferidos

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales de impuestos, basados en la estimación de una tarifa impositiva vigente para los años 2011, 2012 y 2013, del 24%, 23% y 22% respectivamente; sin embargo cualquier cambio futuro de este porcentaje debido a cambios de gobierno significaría un cambio importante en el valor reconocido como activo y pasivo por impuesto diferido, considerando que hasta el año 2011 la tarifa del impuesto a la renta fue del 24%.

3.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 2.6 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas administrativas y operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa sus flujos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas únicamente en su Compañía relacionada TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. por lo que no existiría riesgo e su recuperación.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

5. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2009:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

5.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables, a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores para el primer período comparativo (01 de enero del 2010).

b) Participaciones no controladoras

La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplicará los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros y separados modificada en 2008 de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a) El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- b) Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe en libros de las participaciones de control y el de las no controladoras deberá ajustarse, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida deberá reconocerse directamente en el patrimonio y atribuido a los propietarios de la controladora.
- c) Los requerimientos de los párrafos 34 a 37 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los

requerimientos relacionados a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria:

- dará de baja en cuentas los activos incluyendo la plusvalía y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las mismas;
- reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control; y
- reconocerá la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control;
- reconocerá toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora.

Esta excepción no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

5.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Combinaciones de negocios

La exención de la NIIF 1 permite optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 revisada en 2008 a las combinaciones de negocios realizadas en el pasado combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Sin embargo, establece que si la Compañía reexpresare cualquier combinación de negocios para cumplir con la NIIF 3 revisada en 2008, reexpresará todas las combinaciones de negocios posteriores y aplicará también la NIC 27 modificada en 2008 desde esa misma fecha.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

b) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA., optó por el costo atribuido para su vehículo a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

c) Arrendamientos

La exención de la NIIF 1 establece que SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA. puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

d) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 modificada en 2008 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - (i) su valor razonable determinado de acuerdo con la NIC 39 a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados i o ii anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

e) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

La exención de la NIIF 1, establece que si una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada adoptara por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:

- a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria; o,
- b) los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria.

Sin embargo, si la controladora adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria o asociada o negocio conjunto, ésta, medirá, en sus estados financieros, los activos y pasivos de la subsidiaria o asociada o negocio conjunto por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de la subsidiaria o asociada o negocio conjunto, después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal Compañía adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros, medirá sus activos y pasivos a los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

f) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero siempre que cumpla ciertos criterios sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo

financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

g) Costos por préstamos

En virtud de la NIIF 1, la Compañía puede optar por capitalizar los costos por préstamos incurridos para la construcción de cualquier activo calificado a partir del 1 de enero del 2009 o la fecha de transición a las NIIF, la que sea posterior. Sin embargo, la Compañía también puede designar cualquier fecha anterior al 1 de enero del 2009 o a la fecha de transición y aplicar la norma a los costos por préstamos relacionados con todos los activos calificados para los que la fecha de capitalización sea dicha fecha u otra posterior.

Esta exención no es aplicable para SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

A continuación se presentan los impactos que tuvieron los ajustes por efectos de implementación de NIIF'S por primera vez en la situación financiera de SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.:

a) Conciliación del patrimonio neto al 01 de Enero y al 31 de diciembre del 2010:

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2010</u>	<u>01 de Enero 2010</u>
<i>Saldo Patrimonio según PCGA anteriores</i>		3.401.930	2.441.322
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>			
Recalculo de depreciación vehículos	(1)	77.114	38.160
Baja de propiedad y equipo	(2)	(187.034)	(118.311)
Error contable períodos anteriores vehículos	(3)	-	(10.989)
Ajuste valor razonable propiedades de inversión	(4)	3.599.317	3.599.317
Recalculo de depreciación propiedades de inversión	(5)	8.475	6.853
Reconocimiento de impuestos diferidos	(6)	(19.192)	(11.253)
Total		6.880.610	5.945.099

b) Conciliación del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2010:

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre 2010</u>
<i>Resultado según PCGA anteriores</i>		960.608
<u>Ajustes por la conversión NIIF</u>		
Ajuste depreciación acumulada vehículos	(1)	38.954
Baja de propiedad y equipo	(2)	(68.723)
Error contable períodos anteriores vehículos	(3)	10.989
Recalculo de depreciación propiedades de inversión	(5)	1.622
Reconocimiento de impuestos diferidos		(7.939)
Total		935.511

Detalle de impuestos diferidos por diferencias temporarias

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos en el período de transición:

	<u>01 de Enero 2010</u>
<i>Impuestos diferidos</i>	
Reconocimiento de impuestos diferidos (Vehículos y propiedades de inversión)	11.253
Total	11.253

Detalle de reclasificaciones efectuadas

A efectos de contar con una presentación adecuada de los Estados Financieros de acuerdo a la NIC 1 se realizaron ciertas reclasificaciones de saldos, mismos que se detallan a continuación:

Partida	Clasificación de acuerdo PCGA anteriores	Clasificación de acuerdo a NIIF'S	<u>Saldo al 01 de Enero 2010</u>	<u>Saldo al 31 de Diciembre 2010</u>
<i>Edificios / Terrenos</i>	Propiedad y equipo	Propiedades de inversión	-	3.936.860
<i>Adecuaciones en curso</i>	Propiedad y equipo	Propiedades de inversión	-	203.071
<i>Cuentas por cobrar relacionadas</i>	Cuentas por cobrar de Largo plazo	Cuentas por cobrar Corto Plazo	460.632	573.632
<i>Gasto depreciación vehículos</i>	Gasto depreciación	Pérdida venta de activos	-	55.188

Explicación principales ajustes efectuados por aplicación NIIF

(1) Recalculo de depreciación vehículos

Se definió que los componentes importantes de propiedad y equipo estén presentados a su valor razonable, para lo cual se efectuó un análisis de los vehículos de la Compañía para definir la vida útil real y su valor residual. Los efectos relacionados con este procedimiento fueron el establecer el valor real de depreciación correspondiente a cada período originando un ajuste de USD\$ 38.160 al 01 de enero del 2010 y de USD\$ 32.954 al 31 de diciembre del 2010.

(2) Baja de propiedad y equipo

De acuerdo al análisis realizado por la Administración de la Compañía, al 01 de enero y 31 de diciembre del 2010, se identificaron ítems registrados como maquinaria que no existen físicamente y/o no cumplían las condiciones para ser considerados como propiedad y equipo debido a que se consumían en la operación de la Compañía en menos de un año. Al 01 de enero del 2010 se realizó un ajuste neto de USD\$118.311 y de USD\$68.723 al 31 de diciembre del 2010.

(3) Errores contables períodos anteriores

Mediante el análisis efectuado al rubro de vehículos se pudieron determinar errores y diferencias registradas entre los estados financieros de la Compañía y los anexos contables de los mismos. El ajuste neto realizado al 01 de enero de 2010 fue de USD\$10.989.

(4) Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión

De acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 1 los terrenos fueron reconocidos a su valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición, el valor razonable de los terrenos fue establecido en base al estudio realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Al 01 de enero del 2010 el efecto relacionado con este procedimiento fue un ajuste por USD\$3.599.317.

(5) Recalculo de depreciación propiedades de inversión

Como parte del análisis de las propiedades de inversión se realizó un recalcu en la depreciación una vez establecida su vida útil, los ajustes como resultado de este procedimiento al 01 de enero del 2010 fue de USD\$6.853 y de USD\$1.622 al 31 de diciembre de 2010.

(6) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que contempla el cálculo de diferencias temporarias entre la base tributaria o fiscal de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos (vehículos y propiedades de inversión)

Los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por USD\$ 11.253 al 01 de enero del 2011 y un aumento de USD\$ 7.939 al 31 de diciembre del 2011.

6. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en el Banco Bolivariano.

Los fondos presentados en las cuentas de bancos no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, se muestran a continuación:

Detalle	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Clientes relacionados	1.759.039	1.077.503	1.166.498
Clientes no relacionados	48.957	57.396	72.668
Provisión cuentas incobrables	(256)	(37.976)	(37.976)
Total	1.807.740	1.096.923	1.201.190

El período promedio de crédito por la administración y arriendo de propiedad y equipo es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés a pesar que el crédito supere los días de plazo.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2011	2010
De 0 a 30 días	1.759.548	993.752
De 31 a 60 días	1.785	316
Total	1.761.333	994.068

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

	31 de Diciembre	
	2011	2010
De 61 días en adelante	46.407	102.854
Total	46.407	102.854

Movimiento provisión por cuentas incobrables

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2011	2010
Saldo al inicio	37.976	37.976
Aumento en la provisión	-	-
Importes eliminados como incobrables	(37.720)	-
Total	256	37.976

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Relacionadas	458.275	573.632	460.632 (*)
Otras	73.164	46.878	82.800
Anticipos varios	2.200	23.798	267.819
Total	533.639	644.308	811.251

(*) Corresponde principalmente a préstamos otorgados a Compañías relacionadas que se liquidarán en el corto plazo, no generan interés y tampoco tienen plazos establecidos.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos presentados en impuestos corrientes corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes, mismas que no han sido compensadas con el impuesto a la renta generado del período.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración espera recuperar el valor total de las retenciones.

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Crédito tributario – retención renta	86.153	142.792	129.709
Crédito Tributario - IVA pagado	-	25.790	4.403
Total	86.153	168.582	134.112

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de otros activos están compuestos de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Gastos diferidos	69.984	-	-
Seguros prepagados	64.465	53.721	63.743
Software y otros	-	23.605	16.274
Total	134.449	77.326	80.017

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Vehículos	1.867.828	1.534.642	1.162.523
Equipos y maquinaria	885.165	745.411	503.285
Equipos computación	102.898	134.466	91.996
Muebles y enseres	1.150	66.689	49.768
Obras en proceso	558.696	203.071	-
(-) Depreciación acumulada	(1.245.424)	(1.023.167)	(832.803)
Total	2.170.313	1.661.112	974.769

Los movimientos de propiedad y equipo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 son como sigue:

2011

Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Reclasificación	Bajas	Saldo al final del año
Equipos Computación	134.466	19.666	28.405	(79.639)	102.898
Equipos y Maquinaria	745.411	248.558	(46.505)	(62.299)	885.165
Muebles y Enseres	66.689	4.950	(3.800)	(66.689)	1.150
Vehículos	1.534.642	311.286	21.900	-	1.867.828
Obras en proceso	203.071	355.625			558.696
Total	2.684.279	940.085	-	(208.627)	3.415.737
Depreciación acumulada	(1.023.167)	(410.884)	-	188.627	(1.245.424)
Total	1.661.112	529.201	-	(20.000)	2.170.313

2010

Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas	Saldo al final del año
Equipos Computación	91.996	43.705	(1.235)	134.466
Equipos y Maquinaria	503.285	338.397	(96.271)	745.411
Muebles y Enseres	49.768	24.933	(8.012)	66.689
Vehículos	1.162.523	631.235	(259.116)	1.534.642
Obras en proceso	-	203.071	-	203.071
Total	1.807.572	1.241.341	(364.634)	2.684.279
Depreciación acumulada	(832.803)	(390.020)	199.656	(1.023.167)
Total	974.769	851.321	(164.978)	1.661.112

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los saldos de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan a continuación:

2011

Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	3.632.518	-	3.632.518
Edificios	136.263	7.741	144.004
Total	3.768.781	7741	3.776.522
Depreciación acumulada	(34.992)	(7.252)	(42.244)
Total	3.733.789	489	3.734.278

2010

Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	3.632.518	-	3.632.518
Edificios	136.263	-	136.263
Total	3.768.781	-	3.768.781
Depreciación acumulada	(28.141)	(6.851)	(34.992)
Total	3.740.640	(6.851)	3.733.789

En el período de transición el valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por un perito calificado e independiente en base a evidencia de precios de mercado.

Los activos clasificados como propiedades de inversión no garantizan ninguna obligación.

13. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos el detalle de saldos a proveedores es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Proveedores locales	366.791	193.195	141.776
Total	366.791	193.195	141.776

Los valores pendientes de pago representan desembolsos futuros por parte de la Compañía y garantizan la existencia de las obligaciones, no devengan intereses debido a que son exigibles a corto plazo.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2011:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	458.469
Cuentas por pagar socios	119.937	-	336.755 (a)
Otras cuentas por pagar	80.349	37.917	-
Total	200.286	37.917	795.224

(a) Corresponde a préstamos otorgados por socios, utilizados como capital de trabajo, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento, por lo que no pueden ser medidos a costo amortizado.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se muestra un resumen de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2011	2010	2010
Impuesto renta por pagar	215.388	231.521	94.125
Impuestos por pagar	121.527	185.650	16.372
Total	336.915	417.171	110.497

16. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

Un detalle de los beneficios a empleados corto plazo al 31 de diciembre del 2011 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre 2011
Participación trabajadores	153.681
Sueldos por pagar	1.875
Otros	1262
Total	156.818

17. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2011
Saldos al inicio del año	-
Provisión del año	153.681
Pagos efectuados	-
Saldos al fin del año	153.681

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no contaba con empleados razón por la cual no se presenta saldo inicial por concepto de participación a trabajadores.

18. IMPUESTOS DIFERIDOS

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivo por impuesto diferido se compone principalmente del aumento de vida útil de vehículos y asignación de valor residual por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S. *Movimiento impuestos diferidos*

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

31 de Diciembre 2011	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad y equipo	19.192	(6.830)	12.362

<u>31 de Diciembre 2010</u>	Saldo inicial	Aumento por recalcu- lo de depreciación y asignación de valor residual	Saldo final
Propiedad y equipo	11.253	7.939	19.192

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2011	2010
Impuesto a la renta corriente	215.388	326.608
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	(6.830)	-

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se resumen las principales transacciones con compañías relacionadas en los años 2011 y 2010:

	2011			
Descripción	Centragen Cía. Ltda.	Tecfood S.A.	Crecult S.A.	Otras relacionadas
Facturación por regalías y reembolsos de gastos	122.152	2.283.001	16.487	59.837

	2010		
Descripción	Centragen Cía. Ltda.	Tecfood S.A.	Crecult S.A.
Facturación por regalías y reembolsos de gastos	10.230	2.148.869	111.925
Abonos recibidos	14.220	2.573.166	121.159

20. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde a los ingresos por concepto de arrendamiento de activos y cobro de regalías a TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. (compañía relacionada).

21. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2011	2010
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	870.859	1.287.216
Más gastos no deducibles	37.575	19.214
Menos beneficio por incremento neto de empleados	(10.986)	-
Base imponible	897.448	1.306.430
Impuesto a la renta calculado por el 24% y 25% respectivamente	215.388	326.608
Anticipo calculado	33.395	(*)
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	215.388	326.608

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no contaba con empleados razón por la cual no se presenta valor por concepto de participación a trabajadores.

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	326.608	160.617
Provisión del año	215.388	326.608
Compensación con retenciones / Pagos efectuados	(326.608)	(160.617)
Saldo final	215.388	326.608

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$33.395; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año 2011 es de

USD\$215.388. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$215.388 por concepto de impuesto a la renta.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2009 al 2011.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración

Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a US\$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

23. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social – El capital es de USD\$480 dividido en 480 participaciones ordinarias y nominativas al valor nominal de un dólar cada una.

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIIF'S – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2011, SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA. mantiene principalmente el siguiente compromiso:

CONTRATO DE FRANQUICIA

Con fecha 1º de Octubre del 2006 la compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA.LTDA." (Franquiciante), y la compañía "TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A." (Franquiciado) celebraron un Contrato de Franquicia, en el cual se estipulan las condiciones comerciales de dicho convenio.

El Franquiciado pagará al Franquiciante una regalía anual equivalente al SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO (6.5%) de los Ingresos Brutos Anuales de todas las ventas registradas en el Contrato de Alimentación o de Servicios Complementarios por parte del Franquiciado.

El contrato se mantendrá vigente hasta que una de las partes decida dar por terminado el mismo.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (agosto 28 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 02 de septiembre del 2013 y serán presentados a los Socios y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.